

POR CHRISTIAN GARCÍA MUÑOZ
@chrsgarmu

La reforma electoral que se propondrá el próximo año es una de las más ambiciosas, en términos políticos y sociales, del gobierno de Claudia Sheinbaum. El proceso avanza y ya se trabajan consultas públicas, audiencias en distintos estados y la recepción de propuestas vía digital.

Hasta el momento, se han recibido 120 propuestas a través del sitio oficial creado para tal fin, entre las que destacan las relacionadas con financiamiento y fiscalización de gastos de partidos y campañas, debido a que el uso de recursos durante procesos electorales es altamente cuestionado.

Otra de las temáticas que se repite constantemente entre las propuestas, es la del sistema de partidos, en la que se destaca la necesidad de fortalecer la pluralidad y la representación, así como de garantizar que los partidos políticos se alineen más estrechamente con las necesidades y aspiraciones de la población.

Especialistas señalan que no solo se trata de una reforma electoral, sino de una reforma político-electoral, debido a las implicaciones que tendrá en el sistema político del país, si se toma en cuenta que una de las bases de esta estructura son los partidos.

El impacto en la política nacional

La reforma electoral deberá ampliar o profundizar la democracia, romper con los riesgos de la erosión democrática y mantener el control ciudadano antes que el partidista o el gubernamental,

Propuestas principales

- Reducción del presupuesto asignado a los partidos políticos en un 80 por ciento
- Eliminación de los cargos plurinominales. Sustituir por un sistema de representación que no sea controlado por los partidos
- En caso de no lograr la desaparición total de plurinominales, reducirlos de 200 a 32
- El INE debe adoptar un modelo de austeridad, eliminando gastos excesivos, privilegios y reduciendo los salarios de altos funcionarios
- Disminuir el número de consejeros del INE de 11 a siete, estableciendo un límite similar para los OPLEs
- Eliminar privilegios excesivos que contravienen al Artículo 127 de la Constitución
- Auditar, a través de la Auditoría Superior de la Federación y la Unidad de Fiscalización del INE el gasto del INE y los OPLEs
- Prohibir el cambio de partido político mientras se está en funciones o se es candidato
- Establecer un límite constitucional de tres partidos políticos nacionales con registro oficial, obligando a los actuales a consolidarse o desaparecer
- La reducción del número de diputados y senadores

así lo manifestó Miguel Armandó López Leyva, coordinador de Humanidades de la UNAM, durante la sesión inaugural del seminario "Reforma Electoral: ¿Hacia dónde ir?".

Agregó que es necesario pensar en ajustes y revisiones, siempre y cuando se consideren consultas con expertos y comunidades académicas y con un público más amplio.

"Esta coyuntura representa una posibilidad para intercambiar puntos de vista y cerrar el paso a la polarización perniciosa", dijo, según consta en el artículo "La reforma electoral debe profundizar y ampliar la democracia", de la Gaceta UNAM.

El principal argumento el cambio político de México y los problemas de confianza en los partidos, "se tendría que especificar cuál es esa transformación a la que se hace referencia, pues las reformas electorales del siglo pasado fueron un gran paso en ese sentido, a partir del cual la democracia se hizo una realidad, con todo y sus evidentes déficits y carencias, aclaró López Leyva.

Durante una revisión realizada por *Reporte Indigo* a las propuestas publicadas, se encontró que éstas son variadas, algunas pueden interpretarse como comentarios u opiniones personales, pero otras son presentadas con justificaciones y un marco referencial más desarrollado.

La propuesta del ciudadano Julio Ángel Huerta Romero señala que es importante fomentar

Es urgente un sistema electoral que garantice la justicia, transparencia y el respeto a las decisiones populares, con el fin de evitar actos de corrupción, así ha quedado de manifiesto en las propuestas ciudadanas recibidas vía digital como parte del proceso de reforma electoral

#ReformaElectoral

PARTIDOS Y FISCALIZACIÓN EN LA MIRA



Temas de consulta pública

La próxima reforma electoral en México representa una oportunidad para avanzar hacia un sistema electoral más justo, inclusivo y transparente

1. Libertades políticas
2. Representación del pueblo
3. Sistema de partidos
4. Financiamiento y fiscalización de gastos de partidos y campañas
5. Efectividad del sufragio y sistema de votación
6. Modelo de comunicación y propaganda política
7. Autoridades electorales administrativas
8. Justicia electoral
9. Requisitos de elegibilidad e inmunidad de personas funcionarias elegidas por el pueblo
10. Democracia participativa, consultas populares y revocaciones de mandatos

proviene de los impuestos y debería reducirse a sólo 20% del financiamiento anual de partidos y candidatos, pero debe provenir mayormente de los mismos militantes partidistas (40 por ciento totalmente fiscalizable), plantea otra de las propuestas.

"Las empresas del sector privado (o personas morales), sin vínculos demostrados a ningún militante de ningún partido político, podrían aportar el 30 por ciento del financiamiento anual por concepto de aportaciones corporativas (...) El 10 por ciento restante sería de personas físicas (no militantes, tan sólo simpatizantes)".

"Fuera los plurinominales"

Uno de los grandes retos que se vislumbra con la reforma electoral es definir la permanencia o desaparición de los cargos plurinominales, interpretados como una forma de que líderes partidistas y sus cercanos permanezcan por largos periodos de tiempo en cargos públicos.

Israel de la Cerda Smeer propone: "No mas plurinominales, cada candidato debe ganar su distrito, senador y diputado deben trabajar con la gente, visitar su distrito e informar sus avances".

Una propuesta más indica que la eliminación de los cargos plurinominales permitiría tener un Congreso más equilibrado, donde cada legislador deba responder a la voluntad popular expresada directamente en las urnas. Se garantiza así que todos los cargos sean producto del voto ciudadano.

"Para asegurar la pluralidad y la diversidad política tras la eliminación de los plurinominales, se deben mantener y reforzar los mecanismos de cuotas para grupos históricamente excluidos. Estas cuotas deben garantizar la representación de género, de pueblos originarios y de comunidades vulnerables mediante mecanismos directos dentro de los espacios de mayoría relativa, y no a través de listas controladas por los partidos".

Otras temáticas sobre las cuales versan las propuestas son: Libertades políticas, Representación del pueblo, Efectividad del sufragio, Comunicación política, Justicia electoral, Inmunidad y elegibilidad y Democracia participativa.

En el tema del financiamiento y fiscalización, en las propuestas se habla de la reducción del gasto que representa la organización de campañas políticas y de las jornadas electorales. Además, una de cada tres propuestas sobre esta temática se encaminan a terminar con el costo excesivo del sistema electoral mexicano.

Una de las sugerencias plantea una reducción significativa del financiamiento público a partidos políticos e instituciones electorales: "El financiamiento público directo debe reducirse significativamente, asegurando que los recursos entregados se utilicen únicamente para campañas y actividades esenciales de organización, eliminando privilegios y gastos superfluos.

"Se deben garantizar e implementar mecanismos de transparencia en tiempo real, con plataformas digitales abiertas y accesibles a toda la ciudadanía (...) se deberán endurecer las sanciones por financiamiento ilícito o uso indebido de recursos".

Actualmente, el financiamiento público a partidos políticos

Desconfianza en los partidos políticos

La desconfianza en los partidos políticos proviene de muchos años atrás, es una tendencia mundial y responde a procesos de más largo alcance que difícilmente serán corregidos con modificaciones legislativas, planteó Miguel Armando López Leyva.

Hay que preguntarse, señaló, cuál es la relevancia de proponer una reforma electoral en 2025; y si en el orbe hay una tendencia a la erosión de la democracia, si vale pensar en los objetivos de una reforma ante este escenario.

una clase política más honesta, eficiente y comprometida con el servicio público, mediante la reducción del número de partidos políticos y la limitación del tamaño del Congreso.

"La propuesta central es establecer un límite constitucional de tres partidos políticos nacionales con registro oficial, obligando a los

actuales a consolidarse o desaparecer, y simultáneamente, reducir significativamente el número de curules en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, junto con sus presupuestos operativos. El objetivo es concentrar recursos, elevar la calidad de los representantes y hacer el sistema político más responsable ante el pueblo".

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

Entre propuestas y debates en torno a la próxima reforma, Guadalupe Taddel, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), se pronunció por discutir los actuales costos de la democracia mexicana sin arriesgar su certeza y confianza.

La titular del INE llamó a hacer un profundo análisis técnico de "la visión misma de nuestro sistema nacional electoral". Esto al participar como ponente en la audiencia realizada por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral en Sonora, su estado natal.

"Es momento de abordar el debate sobre la eficiencia y el costo de nuestra democracia encontrando un equilibrio responsable, optimizar recursos sin sacrificar la calidad, la equidad, la confiabilidad que tanto trabajo cuesta construir", manifestó.

Refiriéndose al organismo electoral, recalcó que "estamos obligados a reflexionar sobre las áreas de oportunidad en nuestra propia estructura, porque es legítimo que la sociedad demande que cada peso invertido se traduzca en mayor confianza y certeza".

De esta forma abogó porque la reforma electoral represente la evolución de los mecanismos de participación ciudadana, así como porque el INE tenga un papel más activo para garantizar que estos sean más accesibles a la población.

La reforma tiene como objetivo lograr un ahorro en la estructura y salarios del sistema electoral. Se ha propuesto la reducción en el número de consejeros y la eliminación de privilegios injustificados

Es legítimo que la sociedad demande que cada peso invertido se traduzca en mayor confianza y certeza"

Guadalupe Taddel
Presidenta del INE



INE ABIERTO A DISCUTIR COSTO DE LA DEMOCRACIA

Guadalupe Taddel, consejera presidenta del INE, advirtió que el debate sobre el financiamiento del sistema electoral no debe afectar su calidad y capacidad operativa



La presidenta del INE calificó como indispensables los Organismos Públicos Locales y Electorales, durante su intervención en la asamblea de Sonora.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddel, participó en la audiencia pública organizada en Sonora por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral

'Reforma no debe buscar la transformación por sí misma'

Taddel Zavala también se pronunció porque esta revisión de los costos del sistema electoral no implique afectar instancias que catalogó como "indispensables", en particular los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), de los que se ha propuesto su eliminación.

"Cualquier cambio no debe buscar la transformación por sí misma, sino fortalecer el valor de nuestra democracia. Un valor que se mide en confianza, en certeza y en la capacidad de ampliar derechos", advirtió la consejera presidenta del INE.

Incluso extendió una invitación a los involucrados en la elaboración de la reforma para que "veamos los procesos electorales no como un costo aislado, sino como una inversión en el valor más alto que tiene el país: su estabilidad democrática".

Ante las propuestas de que el INE absorba las facultades de los OPLEs, Taddel ponderó su experiencia y capacidades operativas. En su lugar proponiendo que se les dote de herramientas precisas para atender las demandas actuales, particularmente a nivel local.

También reconoció que "la reforma de 2014 nos heredó un dilema estructural basado en la concurrencia de atribuciones que hoy enfrenta desafíos importantes, sobre todo en la coordinación entre autoridades electorales".

FOTO ESPECIAL

UNA REFORMA DESDE LOS CIUDADANOS

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, participó en la audiencia pública realizada en Sonora y aclaró que la propuesta de reforma electoral se está construyendo junto con las propuestas de la gente

POR GUILLERMO ESPINOSA
@Gulesga

Al encabezar, junto con el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo Montaña, el inicio de las audiencias públicas de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez fue enfática al señalar que en México se vive una transformación que busca que la población en general, tenga mejores condiciones de vida mediante las acciones, los programas y servicios, pero también la justicia en todos los ámbitos.

En este sentido, aclaró que no hay ninguna propuesta de iniciativa: "La vamos a hacer con ustedes (...) como todos lo saben,

la presidenta Claudia Sheinbaum decidió conformar una Comisión Presidencial para confeccionar una Reforma Electoral que responda a las exigencias ciudadanas de contar con un instrumento democrático más justo, transparente, accesible, y que esté acorde con la nueva realidad política del país.

"Estamos con ustedes, en este bello estado, con la encomienda de recoger puntos de vista y aportaciones de los distintos actores sociales, políticos, expertos, ciudadanos, estudiantes de esta entidad que mucho han aportado al país en diferentes rubros", dijo.

Rodríguez Velázquez explicó que la organización de audiencias tiene la finalidad de contar con la participación más amplia posible de ciudadanos, sin restricciones, sin censura y con un genuino compro-

miso de construir colectivamente una iniciativa.

Explicó que este ejercicio es un hecho inédito: "nunca antes se había tomado en cuenta a la ciudadanía en un tema de tal relevancia". Dijo que las pasadas reformas político electorales fueron hechas con una visión centralista y desde las cúpulas de los partidos políticos dominantes.

"Hoy tenemos a la primera presidenta en más de 200 años y ella misma nos ha instruido para escuchar a todas las voces, a todos los actores políticos, pero también

a la población, para construir una reforma de la ciudadanía".

Se trata, dijo, de una acción planeada, analizada con una ruta clara que responde a las exigencias actuales e insistió en que la reforma tiene la finalidad de mejorar el sistema electoral en beneficio de la ciudadanía. Además de que significa mayor democracia, transparencia y austeridad, se busca bajar el costo de las elecciones que actualmente representan una fuerte carga a las finanzas públicas.

"Queremos cambiar sin sacrificar los principios fundamentales de una función electoral, como son la transparencia, la legalidad, la imparcialidad, la objetividad y la certeza.

"Ojalá que podamos dar una mayor modernidad a estas elecciones. Tener claro que ahora podemos tomar en cuenta todo lo que hoy existe como la nueva realidad digital, la nueva realidad tecnológica en nuestro país y en el mundo", señaló.

La secretaria de estado afirmó que estas audiencias son parte de

La reforma electoral es el proyecto de mexicanas y mexicanos, de obreros, campesinos, indígenas, servidores públicos, políticos, militantes, líderes de partidos, legisladores, legisladoras y todo aquel que pueda aportar con libertad sus ideas"

Rosa Icela Rodríguez
Secretaría de Gobernación

un proceso amplio de consulta en todos los estados y Sonora juega un papel muy importante en la elaboración de esta reforma. También destacó que es muy importante que exista una adecuada representación de las distintas fuerzas partidistas sin distorsiones y con un profundo respeto a las minorías.

"Entonces, en resumen, la Reforma Electoral es de todas y de todos, porque a todos nos involucra y nos interesa tener un México más justo, soberano y democrático", concluyó.

Órgano regulador

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral tiene los siguientes objetivos:

- > Escuchar la opinión de la ciudadanía sobre cómo mejorar las reglas electorales
- > Analizar el sistema actual de elecciones, partidos y representación
- > Organizar audiencias y debates públicos en todo el país
- > Proponer cambios que fortalezcan la democracia y el respeto al voto libre
- > Crear grupos de trabajo para atender temas específicos
- > Elaborar un reglamento interno para su funcionamiento

Comisión Presidencial para la Reforma Electoral



La secretaria de Gobernación destacó que es la primera vez que se toma en cuenta a los ciudadanos para proponer una reforma electoral.

